

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ESVIJO S.A.-

En el cantón Guayaquil, en abril 23 del 2019, a las 09h30, en la oficina No. 402, cuarto piso, calles Junín No. 105 y Malecón, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de Esvijo S.A., con la presencia de los siguientes accionistas: señor José Joaquín Febres-Cordero Molina, por sus propios derechos, propietario de 5.000 acciones; y, señora María Dolores Franco Palacios, por sus propios derechos, propietaria de 5.000 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.

Actúa como Presidente de la Junta la señora María Dolores Franco Palacios; y, como Secretario el señor José Joaquín Febres-Cordero Molina.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social pagado y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas para conocer y resolver los siguientes puntos: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019; 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador respecto del ejercicio económico del año 2019; 3.- Conocer el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019; 4.- Resolver sobre las pérdidas obtenidas en el ejercicio económico del año 2019; y, 5.- Elegir Comisario para los años 2020 a 2025.

Inmediatamente se instala la sesión y se trata el primer punto del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019. El Secretario consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta conoce el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019 y luego de cortas deliberaciones lo aprueba.

Luego se trata el segundo punto del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Administrador respecto del ejercicio económico del año 2019. El Secretario consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta conoce el informe del Administrador referente al ejercicio económico del año 2019 y luego de cortas deliberaciones lo aprueba.

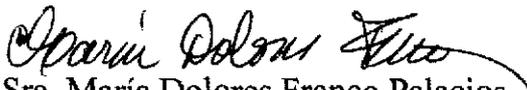
Acto seguido se trata el tercer punto del día, esto es, conocer el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019. El Secretario consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta

adicional, la Junta delibera al respecto y luego de cortas consideraciones decide por unanimidad aprobar el balance y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2019.

Respecto del cuarto y último punto de orden del día, esto es, resolver sobre las pérdidas obtenidas en el ejercicio económico del año 2019. Toma la palabra la señora María Dolores Franco Palacios y manifiesta que en el ejercicio económico del año 2019 se presentaron pérdidas por USD 17,497.57; por tanto, propone que las pérdidas del año 2019 se enjuguen contra la cuenta "préstamo de accionistas y socios". El Secretario consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta delibera al respecto y por unanimidad decide que las pérdidas del año 2019 que ascienden a USD 17,497.57 se enjuguen contra la cuenta "préstamo de accionistas y socios".

Luego se trata el último punto del día, esto es, elegir Comisario para los años 2020 a 2025. El Secretario consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta delibera al respecto y luego de cortas consideraciones decide por unanimidad elegir como Comisario para los años 2020 a 2025 al señor Patricio Efrén Llaguno Ruiz.

No habiendo otro asunto que tratar, la sesión entra en receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el acta es aprobada por unanimidad por los concurrentes. Se da por terminada la sesión a las 10h20.


Sra. María Dolores Franco Palacios
Accionista-Presidente de la Junta


Sr. José Febres-Cordero Molina
Accionista-Secretario de la Junta